Año XII. Teruel 18 de Junio de 1891. Número 22.

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año. .... 6 pts.
Por un semestre.................. 3'25
Por un trimestre................ 1'75

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis· los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN
Plaza del Seminario, número, 5.
ADMINISTRACIÓN
Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

DOBLE CACIQUISMO

Corría el año de 1868 y me hallaba al frente de la escuela de niños del pueblo M. en esta provincia. Recien salido de la Normal, con la cabeza llena de ilusiones y henchido el corazón de buenos deseos, á los veinte años de edad, cuando la inexperiencia, la candidéz y la modestia adornan el alma que todavía no ha sido herida por el hálito mundanal, ni la sinceridad saboreado la amarga hiel del desengaño; en esa edad inocente y de natural franqueza en que el jóven no puede penetrar en el fondo del corazón humano para distinguir las amargas y huellas que á su paso dejan en él la perfidia, la hipocresía y todo el abismo de pasiones que forman el problema más difícil de resolver para el hombre; la primera impresión de dolor, el primer síntoma de farsa social que vino á escandalizar mi ánimo pusilánime, fué la vista del local-escuela que se me preparaba para poner en práctica las ideas que en mí mente forjaran las obras pedagógicas que había consultado, con sus antesalas, salas de clase, los patios con sus fuentes y cobertizos, sus letrinas, material á pedir de boca, y todo ese cúmulo de ornamentos con que los autores de aquellas suelen engalanar sus páginas, cual si describieran jaujas y palacios encantados, todo sarcástico y quijotesco en el terreno de los hechos y solamente real y positivo para hacer comprender al Maestro más inepto que la Pedagogía en España se halla dos siglos por encima del celo y actividad desplegados en favor de la instrucción del pueblo por todos sus gobiernos.

Un tablero, que parecia mesa, pues estaba muy lejos de figurar lo que llamamos cuerpo de carpintería, asiento y manjar de la carcoma, y cuya forma artística debia datar del tiempo de la Reconquista, me servía para que los niños practicasen ejercicios de escritura, turnando por grupos de cuatro en cuatro, por falta de campo para más. No había pizarras, no exisían libros; por allí no se percibían ni papel, ni plumas—algunas de buitre—, ni clarión, ni tinta; allí, sólo la miseria y el abandono brillaban como en penumbra.

¡Oh gobiernos indiferentes, oh sociedad estúpida, y cómo poneis á prueba la vocación del novel Maestro que, abandonando las caricias de su familia, corre á ponerse al frente de la cultura de vues-

tros hijos para recibir en premio de sus desvelos el sambenito del desprecio y del sacrificio!!

Echando mano de los pocos recursos con que contaba y privándome de fumar, empecé por laborearme la tinta y el clarión, sirviéndome de la puerta y ventanas del local que utilizaba come pizarras, con lo cual y media docena de textos de Doctrina por Vives que por allí encontré, y que me servían á la vez como libros de lectura, comencé á desarrollar mi plan de enseñanza, consistente en lectura, escritura y aritmética.

Existía á la sazón en el pueblo, de cura párroco, un dignísimo sacerdote, el cual, después de haberme hecho algunas visitas á la escuela, debió, sin duda, llamarle la atención la marcha de mis procedimientos en la enseñanza y los medios que para ello utilizaba, y en una de tantas visitas me prometió adelantar algunos fondos para comprar libros y una pizarra, oferta que admití gustoso, y á los pocos dias contaba con un par de pizarras y un regular surtido de libros.

Así trascurrieron media docena de meses, sin que ni la Junta local, ni padre de familia alguno diesen muestras de vida, es decir, llegasen á enterarse de que la escuela funcionaba por gracia y virtud del señor cura párroco, apesar de las insinuaciones que á este fin habia hecho el señor pedáneo. Por fin, la copa de la paciencia se llenó, saltó el líquido los bordes, y, cual lava volcánica, se desparramó por la vecindad, haciendo los estragos consiguientes, que dieron por resultado un escándalo mayúsculo, porque un dia entré en la escuela, disponiendo que los libros y pizarras fueran conducidos por los niños á casa del señor cura, pues suyos eran; arrojé la tinta y el clarión que era propiedad mia por la ventana, y despidiendo á los niños á la voz de «á jugar á las eras», me eché la llave al bolsillo y muy tranquilo me fuí á paseo.

Al dia siguiente fuí citado de comparecencia ante la Junta local, la que, por boca del señor pedáneo me pidió cuenta de mi conducta. El poco ó ningún celo que ustedes revelan por la enseñanza de sus hijos, á juzgar por lo que han hecho durante el tiempo que me hallo al frente de esta escuela, es el único móvil que me ha impulsado á tomar semejante resolución, y mientras la escuela no se provea por lo menos de lo más indispensable, no seré yo el que vuelva á pisar su suelo. Pueden ustedes dirijirse al Sr. Gobernador ó á quien tengan por conveniente, pues estoy decidido á jugarme el título y algo más, primero que consentir el actual sistema de cosas. El señor cura párroco aprobó mi conducta, y desde aquella fecha en adelante nada faltó para material de mi escuela.

La escuela se halló desde entonces en condiciones para funcionar, pero su fuerza motriz, la potencia que movía a aquella máquina, se gastó con el tiempo, pues hacia diez meses qne no habia yo cobrado un céntimo del personal y tenia que vivir del favor y de la usura, la que, apesar de su oficio lucrativo, llegó también á cansarse.

Nuevo procedimiento. Las clases se interrumpian con bastante frecuencia, la voz de que el Maestro se hallaba enfermo era llevada por los niños á casa de sus padres, el rumor público llegaba á penetrar en el *alcázar* del señor pedáneo bajo la especie de que no estaría el Maestro tan enfermo cuando de contínuo se le veia pasear por las calles y alrededores de la población. Y el señor Alcalde, que en las poblaciones rurales y aun en muchas de no escasa importancia es el hazmereir de todos, el blanco de todas hablillas y el causante de cuanto sucede, sino es de agrado de este ó del otro cacique, cátatelo en mi casa una de las noches en que, tomando el fresco me hallaba sentado á la puerta discurriendo el modo de defenderme contra el abandono de los gobiernos y la barbárie de los municipios.

MELCHOR LÓPEZ.

(*Continuará*).

SICUT VITA, FINIS ITA

Los antiguos, que sabían muchas y muy buenas cosas, sabían también ésta: que como se vive se muere. La titulada Comisión permanente de la Asamblea del

Magisterio vivió merced á una torpe disidencia basada en una gran ingratitud, y ha puesto término á su estéril vida por un suicidio que no arrancará muchas lágrimas, porque ninguna merece.

En rigor, la Comisión permanente de la Asamblea Nacional del Magisterio murió á poco de nacer, cuando algunos de sus individuos, mal avenidos con la obra de la Asamblea, y abiertamente hostiles á que el Estado se hiciese cargo de las obligaciones de primera enseñanza, vieron en el Sr. Calleja un infranqueable obstáculo á sus propósitos, y le trataron desde los primeros instantes, no como á un Presidente ó como á un compañero, sino como á un intruso enojoso é importuno, de quien convenía desembarazarse á todo trance. Creyó comprenderlo así el Sr. Calleja, y aunque sus iniciativas en pro del Magisterio le hacían acreedor á muy distinto comportamiento, se apresuró á dejar el campo libre á aquellos extraños auxiliares, haciendo dimisión de su cargo. Retiró esta dimisión ante las calurosas protestas verbales y escritas de sus *adictos* compañeros; pero apenas se persuadió de que éstos, lejos de ayudarle en sus gestiones, buscaban pretextos para dirigirle vanas censuras, para crear injustificadas incompatibilidades, llegando al extremo de reunirse como tal Comisión sin contar con él, y para dirigirle cargos verdaderamente risibles, si no hubiesen demostrado malquerencia, se creyó en el caso de poner término á aquella situación enojosa é incorrecta, y se dirigió al Profesorado español y á los señores Delegados de la Asamblea para que resolviesen aquel conflicto que, en su sentir, no se salvaba ya sólo con su renuncia, sino con la disolución de la Junta toda.

Acompañáronle en su actitud varios compañeros de la Comisión; aplaudió su conducta la inmensa mayoria de los Delegados, y la Junta, aunque no reemplazada, quedó disuelta de hecho y de derecho. ¿Cómo, pues, debe calificarse la conducta de los que aún se obstinan en atribuirse el título de Comisión permanente, contra la voluntad de la Asamblea? Han vivido sin representación legítima, sin verdadera personalidad; se han hecho sordos á todas les observaciones, han afectado desdeñar la protesta y la desautorización de aquellos á quienes decian deber sus poderes, y sólo cuando se han persuadido de su aislamiento absoluto, y del desvio, tremendo cuanto justificado, de la opinión del Profesorado de toda España, se han resuelto... ¿á qué? á dimitir unos cargos que no les pertenecían: ni más ni menos que si renunciásemos nosotros el trono del Celeste Imperio.

¡Siquiera hubiesen hecho algo provechoso para los Maestros mientras se han atribuido el título de Comisión permanente! Pero todo se ha reducido á un plan descabellado de Asociación, que no pudieron patrocinar ni siquiera los del *Bombo mutuo*; á unas cuantas visitas inútiles á dos ó tres Ministros, no muy útiles tampoco para la enseñanza, y á varias cartas tan poco eficaces como aquellas visitas y aquel proyecto de Asociación. Esto ha sido todo; y no se habrán sentido capaces de mucho más cuando se han entregado al descanso de las tumbas, renunciando á seguir adelante.

Teniendo en cuenta los antecedentes podrá creerse que éste ha sido su único acto razonable. Ya han cuidado, sin embargo, de echarlo á perder publicando un Manifiesto en que se comparan varias veces y con ejemplar modestia, con el Mártir del Gólgota. Hablan de *Via crucis*, de Calvario y de crucifixión, cuundo la verdad es que el crucificado resulta ser el Magisterio de España, cuyos intereses se han pospuesto una vez más á mezquinas susceptibilidades y á míseros pugilatos de amor propio.

Vayan en paz á sus casas los individuos disidentes de la Comisión; quizá como particulares consigan hacer á los Maestros de España tanto bien como daño les han hecho suscitando rencillas en el seno de la Junta, que pudo hacer grandes cosas, é imposibilitando su marcha hasta hacer necesaria su disolución y su muerte.

Viven los acuerdos de la Asamblea, y con esto basta. No han de faltar espíritus generosos, hombres de verdadera alteza de miras que luchen por llevarlos á la práctica y que gestionen un dia y otro con perseverancia infatigable, y sin desalientos estériles, su adopción por los Poderes públicos. A nadie puede conside-

rarse intruso en esta noble campaña. Está, pues, de enhorabuena el Magisterio. Cuando los perturbadores abandonan el campo, acuden á él con nuevos brios los que saben que la constancia y el buen deseo son la clave de todos los grandes triunfos.

(De *El Heraldo del Magisterio.*)

Revista de la prensa

De una carta dirigida á *El Monitor* de primera enseñanza, de Barcelona, por su corresponsal en la Corte, tomamos lo siguiente:

«La Comisión permanente de la Asamblea nacional del Magisterio ha acordado su disolución, y en un escrito que denomina *La última palabra*, pero que tiene palabras para ocupar más de cuatro columnas del periódico *La Verdad*, nos da conocimiento de su acuerdo, doliéndose amargamente de la guerra de que confiesa haber sido objeto. No se molesten los señores de la disuelta Comisión: su desgracia no procede de injustas ó interesadas prevenciones: su fracaso es debido única y exclusivamente á la inoportunidad de los Maestros de Madrid que con ceguedad inexplicable se divorciaron de los de provincias en asunto tan vital para el bienestar y la dignidad del Magisterio como es el sistema de pago de las obligaciones de la primera enseñanza. Sin el entusiasmo municipal de aquellos, sin la impremeditación de entonar loores en aras de los que no son si nó verdugos de la enseñanza, como lo prueban esos nueve millones de pesetas que se adeuda á los Maestros de provincia, ningún tropiezo hubiera tenido la Comisión formada por Maestros de Madrid, y el Sr. Calleja—sean los que fueren sus propósitos y sus habilidades—hubiera quedado en muy segundo tèrmino y acaso olvidado y preterido por completo. Medítenlo bien los de Madrid y estén seguros de que, á pesar de ser hoy muy grande el abismo que han abierto, todo se olvidará y volverá á existir la armonía que todos deseamos si dejan á un lado su terquedad y unen su voz á la unanime del Magisterio para pedir que se le libre de la esclavitud ignominiosa en que, para envilecimiento de la enseñanza, les tienen sumidos Alcaldes, Regidores y caciques.»

—

En el núm. 4 del suplemento *La Escuela Moderna*, al dar cuenta del regreso á Madrid, después de haber visitado las Escuelas Normales de Murcia el Excmo. Sr. D. Santos María Robledo, se dice:

«Como supusimos en el último suelto de nuestro anterior suplemento, parece que, en efecto, el Sr. Inspector general de primera enseñanza, D. Santos María Robledo, ha informado con detención á sus jefes, los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, acerca del estado angustioso que presentan las Escuelas y los Maestros de los pueblos que acaba de visitar en la provincia de Murcia, señaladamente los de Lorca, en donde se adeudan por atenciones de primera enseñanza, no sólo las 56,700 pesetas à que aludimos en el número anterior, sino que á esta respetable suma, que procede de los años de 1888-89 al presente inclusive, en el que los débitos pasan de 30.000 pesetas, hay que añadir la enorme de 167.000 que se adeudan en la misma localidad por los ejercicios de 1871 á 72.»

«Según nuestras noticias, el Inspector general propone la adopción de disposiciones enérgicas, encaminadas á hacer que en lo posible se remedie un estado de cosas tan bochornoso para la Administración, y no dudamos que el señor Ministro las aceptará y las aplicará en lo que sea dado, á las pueblos que se hallen en el mismo ó analogo caso que el de Lorca.»

«Como también indicamos en el suelto referido, el Sr. Robledo ha visitado las Escuelas Normales de Murcia, de las que nuestras noticias nos permiten asegurar que ha traido mejores impresiones, sobre todo de la de Maestros, en la que ha encontrado un personal tan celoso del cumplimiento de sus deberes, como apto é ilustrado. Todo debe decirse; y más que de las malas noticias, nos complacemos en hacernos eco de las buenas.»

—

Al decir de un colega profesional:

«Algunos Maestros Normales tratan de dirigir una instancia al Ministro de Fomento, en solicitud de que se anuncien y provean por oposición las cátedras de terceros Maestros de las Escuelas Normales, ilegalmente no provistas hace veinticinco años.

La petición no puede ser ni más legal, ni más justa, ni más necesaria.»

—

Leemos en nuestro apreciable colega *El Magisterio Español*:

«El Ayuntamiento y Junta local de Estercuel (Teruel), han elevado espontáneamente sus dos Escuelas á la categoría de oposición. Revela este pueblo más amor á la instrucción que la Junta provincial aconsejando la reducción de otras Escuelas.»

—

Según leemos en la prensa profesional, en la provincia de Alicante, cumpliendo órdenes acertadamente dictadas en la Caja de Instrucción de la provincia, se exige á los Ayuntamientos que han sido apremiados para ingresar débitos, el importe de las dietas devengadas por los Comisionados, quienes no deberàn percibir ninguna hasta que los débitos, origen de su nombramiento, no hayan sido cancelados.

Si en todas las provincias se adoptase una medida igual, sería el medio màs seguro de evitar los muchos abusos que se cometen por los Delegados, que antes que todo buscan el *momio* aunque los Maestros se queden convertidos en *momias* á fuerza de privaciones.

Sección de noticias

Nuestro apreciable suscritor, D. Urbano Minguez, Maestro de Codoñera, ha sufrido recientemente la irreparable pérdida de su idolatrado padre.

Varón fué el finado justo y temeroso de Dios; por lo que no dudamos que encontrará abiertas las puertas del Cielo.

Sirva esto de lenitivo al profundo dolor de nuestro amigo y de su estimable familia

---

En virtud de recientes ejercicios de reválida celebrados en esta Normal de Maestros, han obtenido el título de Maestro superior, don Eusebio Sanz, D. Joaquin Abril y D. Alfredo Molinero, y el de elemental, D. Julio Sanhuesa, D. Juan Angel Catalán, D. Manuel Perales y don Ricardo Jimeno.

En la Normal de Maestras se han revalidado de superiores las señoritas doña Manuela Ferragut; doña Maria Josefa Villén, doña Pura Vallés, doña Fernanda Martín, doña Bárbara Lahoz, doña Iluminada Buj, doña Andresa Lozano y doña Fernanda Timoneda; y de elementales, doña Maria Casas, doña Maria Serrano, doña Emerenciana Pérez, doña Elvira Adell, doña Filomena Adell, doña Maria Marco, doña María Sánchez y doña Luisa Navarrete.

A todos la enhorabuena.

Resolviendo una consulta de la Junta municipal de primera enseñanza, se ha declarado que los Maestros auxiliares de Madrid que en 2 de Noviembre de 1888 contaran seis años de servicios, pueden optar en concurso á las Escuelas de la capital.

«En la Real orden que se ha dictado, desestimando la protesta presentada contra la validez de las últimas oposiciones de párvulos verificadas en Valencia, se ha resuelto que en los ejercicios para escuelas de esta clase no debe verificarse el de labores».

La Diputación provincial de Barcelona ha consignado en su presupuesto la cantidad de 30. 640 pesetas para la Junta de Instrucción pública, que es la que esta Corporación consignaba en el suyo, y además la de 750 como gratificación al Inspector de primera enseñanza sobre el sueldo que éste percibe del Estado.

¡¡Como la nuestra!!

Han sido nombrados Directores interinos de las Escuelas Normales de Maestros de Lugo y Pontevedra, D. Victoriano Tuñón y D. Salvador Juan y Ponzola y Directora interina de la de Soria, con el haber anual de 2. 000 pesetas, doña Cándida Sánchez.

El Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros (Logroño) ha enviado á Zaragoza una comisión de su seno para que en vista de los ejercicios en las oposiciones verificados, haga que vaya á aquel pueblo un Maestro ilustrado y á la par de excelentes prendas morales y religiosas, ofreciendo elevarle la dotación desde 825 pesetas á 1, 500, si responde á las condiciones por el pueblo apetecidas.

Desgraciadamente hoy en España tiene muy pocos imitadores el Ayuntamiento de Ortigosa, y por eso no es extraño que el Magisterio de primera enseñanza en casi su totalidad desee salir de su paternal tutela.

El dia 10 de los corrientes terminaron en la capital de este Distrito Universitario los ejercicios de oposición á Escuelas elementales de niñas, y el 11 se verificó la calificación definitiva, que dió el resultado siguiente:

Para el primer lugar fué designada por unanimidad D.ª Ramona Broio, que eligió la Escuela de Soria; 2.º D.ª Monserrat Canalejo, Ariza (Zaragoza); 3.º D.ª Pilar Urzola, Paniza (Zaragoza); 4.º D.ª Francisca Gorricho, Moteagudo (Navarra); 5.º D.ª Pilar Riba, Gallur (Zaragoza); 6.º D.ª Eustaquia Joaquina Alcañiz, Pedrola (Zaragoza); 7.º D.ª Epifania Gastón, Alcorisa (Teruel); 8.º D.ª Esperanza Herranz, Alcubierre (Huesca); 9.º D.ª Joaquina Alcaine, Pradejón (Logroño); 10, D.ª Pascuala Virgos; Goizueta (Navarra); 11, D.ª Benita Sorrosal, Valderrobres (Teruel); 12, D.ª Evarista Bielsa, Ibdes.

(Zaragoza); 13, D.ª Matilde Fernandez, Torrecilla de Alcañiz (Teruel); 14. D.ª Ana Desentre, Puebla de Valverde (Teruel); 15, D.ª Herminia Falcón, Fayón (Zaragoza); 16, D.ª Matilde Orosia, Expósita; 17, D.ª Pilar Aused; 18, D.ª Concepción Luengo; 19, D.ª Encarnación Amerl.; 20, D.ª Bibiana Magallón, 21, D.ª Pilar Bernal; 22, D.ª Crescencia Puyol; 23, D.ª Casta Lopez; 24, D.ª Leonor Tejada, 25, D.ª Francisca Vicente; 26, D.ª Concepción Tagüeña; 27. doña Ceferina Bosque; 28, D.ª Florencia Barberán; 29, D.ª Teodora Muñoz; 30, D.ª Concepción Benavides; 31, D.ª Maximina Jordán; 32, doña Felisa Ramirez; 33, D.ª Paulina Sarrablo; 34, doña Teófila Arbeloa; 35, D.ª Catalina Gonzalez; 36, D.ª Inocencia Lopez; 37, D.ª Jovita Portavitate; 38, D.ª Pabla García; 39, doña Ascensión Teller; 40, D.ª Catalina Froncia; 41, doña Maria de la Encarnación Domingo; 42, doña Encarnación Coscurita; 43, D.ª Manuela Sanchez, 44, D.ª Pilar Ferreiro; 45, D.ª Fermina Jesús Casaus; 46, D.ª Pascuala Benedé; 47, doña Hilaria Guiral; 48, D.ª Pilar Marin; 49, doña Josefa Royo; 50, D.ª Josefa Mateo; 51, doña Regina Vicente; 52, D.ª Ignacia María Cruz Ramo; 53, D.ª Simona Tadea Bersabé; 54, doña Adelaida Viscesillas

---

El 30 se verificó en Valencia la calificación definitiva de las señoras opositoras á escuelas elementales de niñas y dió el resultado siguiente:

Núm. 1.º D.ª Vicenta Plá Silverio. (Eligio la escuela de Valencia).
» 2 » María del Pilar Ochoa.
» 3 » María del Patrocinio Cabanes.
» 4 » Antonia Torres Berdejo.
» 5 » Filomena Faixá Albadalejo.
» 6 » Emilia Borj Lucia.
» 7 » María de la Concepción Rosales. (Murcia).
» 8 » María de la Paz Martínez Boniche.
» 9 » Vicenta Vivó Sabater. (Alcira)
» 10 » María Matilde Arnedo Muñoz. (Tobarra).
» 11 » Matilde Cesma Guart. (Nazaret (Valencia).
» 12 » Manuela Sempere García. (Moncada)
» 13 » Filomena Thous Moncho. (Benisa).
» 14 » Francisca Martinez. (Albal).
» 15 » Vera González Miguel. (*Pedía y tenía derecho; pero dejo de presentarse y no se le designo escuela*).
» 16 » Desamparados Pons Vila. (Villarrobledo).
» 17 » Aurora Climent Sellés. (Santomera (Murcia).
» 18 » María Guadalupe Tomás.
» 19 » Matilde Soro Catalá.
» 20 » Josefa Ruiz Martinez. (Ceutí).
» 21 » Antonia María Millan Mestre. (Aljorra).
» 22 » María Rosa Monfort. (Villanueva de Alcolea).
» 23 » Rafaela Pastor Salazar. (Alfarp).
» 24 » María Valero Bondia. (Fuente Encarroz).
» 25 » Angela Peirò Bernabeu. (Chert).
» 26 » María de la Gloria Agraz. (Tales).
» 27 » María del Milagro Fuster Fabregat.
» 28 » Josefa Serrano Peroso. (Escombreras.
» 29 » Manuela Martínez, (Játiva ayudantía.
» 30 » María Eulalia Navarro. (Villafranca del Cid).
» 31 » Marìa Agueda Rives. (Villalgordo del Cabriel).
» 32 » María Teresa Araví, (Ayna).
» 33 » Juana Bautista Cebrian, (Castellón ayudantìa).
» 34 » Vicenta Linares.
» 35 » Amada Modesto Torrente.
» 36 » Serafina Aguado Lerma.
» 37 » Celestina Barandica.
» 38 » María Victoria Silva del Pino.
» 39 » Desamparados Gil Almenar.
» 40 » Isabel Aguilar Ibañez.
» 41 » María del Consuelo Llorca.
» 42 » Francisca Marco Ases.
» 43 » María del Pilar Fuster.
» 44 » María de la Concepción Alba.
» 45 » Purificación Noguera.
» 46 » Desamparados Martínez Olmos.
» 47 » Eusebia Rosalina Sanchis.
» 48 » Carmen Barrachina.
» 49 » Desamparados Iborra.
» 50 » Pilar Montón Marín.
» 51 » Josefa Fabra.
» 52 » Concepción García Sanz.
» 53 » Encarnación Rives.
» 54 » Adelaida Llorente.
» 55 » María Martínez Quer; y
» 56 » María Morales Alcaraz.

El 11 de los corrientes, á las nueve de su mañana, dieron principio los ejercicios de oposición á la escuela de párvulos de Murcia, única vacante.

De las cuarenta y tantas maestras que habian solicitado dicha escuela, sólo *nueve* se presentaron á actuar en la primera parte del escrito; tocándoles en suerte para resolver, el siguiente

Problema de Aritmética.» *Para un vestido se han necesitado 12·11 metros de tela de seda;*

suponiendo que el valor de cada metro es de 12'07 pesetas: ¿cuántos vestidos completos se podrán comprar con el importe de 2403 Dl. de trigo á 17'47 pesetas el Hl?

Para practicar el análisis gramatical razonado, cuyo ejercicio tuvo lugar de cinco y media á siete y media de la tarde del mismo día, se les dictó el siguiente

Periodo.» *Exige, sin embargo, la justicia que reconozcamos la prudencia con que el Consejo Real acordó la única medida que permitian las circunstancias para reconcentrar el Gobierno.*

(De Jovellanos.)

El 12 por la mañana verificaron la tercera y última parte del el escrito; disertando sobre el siguiente tema de

Pedagogìa: Núm. 5. «*Lecciones sobre objetos. —Su necesidad é importancia en las escuelas de párvulos.*»

El Tribunal para estos actos, lo componen: el Inspector de Alicante, Sr. Hernández Molina; el Maestro de la Escuela pública de párvulos de Carcagente, D. Jaime Monzó; los Maestros privados D. Antonio Alapont y D.ª Ramona Bayarri; las Maestras publicas D.ª María Orberá y D.ª Desamparados Llorente, y el profesor interino de la Normal de Valencia D. Francisco Yañez; haciendo de Presidente y Secretario, el primero y el ùltimo de los nombrados respectivamente.

Parece ya cosa decidida la celebración en Madrid de un Congreso pedagógico que deberà verificarse el año 1892, en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristobal Colón. Dias pasados se verificó una numerosa reunión para organizar esta solemnidad, á la que serán invitados los maestros de la América latina.

PAGOS

PUEBLOS	*Pts. Cts.*

Ingresos hechós en la Caja de primera enseñanza desde la publicación de nuestro número anterior.

Guadalaviar.	596»87
Camarillas.	428»14
El Cuervo.	350
Castralvo.	110»17
Cuevas de Portalrubio.	110»15
Lechago.	436»87
Rubiales.	95»62
Valacloche.	94»37
Alba.	442»50
Villar del Cobo	428»13
Linares.	504»38
Calamocha.	500
Utrillas.	310»94
Albalate.	1562»62
Andorra.	1155»25
Ariño.	590»62
Urrea.	583»12

Entregas á los Habilitados.

Primer trimestre

Tramacastilla.	302»96
Segura.	428»12
Calamocha.	103»12

Segundo trimestre

Toril y Masegoso.	103»90
Calamocha.	500
Muniesa.	596»87
Segura.	428»12
Cuevas de Portalrubio.	110»15
Villalba bajo.	291»72

Tercer trimestre

Villarquemado.	471»87
El Cuervo.	850
Guadalaviar.	298»44
Royuela.	192»97
Toril y Masegoso.	103»90
Burbáguena.	620»87
Navarrete.	446»87
Tornos.	449»37
Lechago.	436»87
Valverde y Collado.	189»07
Cantavieja.	559»37
Castellote.	796»25
Muniesa.	596»87
Alacón.	421»87
Bañón.	425»62
Cortes.	425»62
Torre las Arcas.	436»87
Torre los Negros.	532»50
Utrillas.	310»93
Godos.	117»67
Celadas.	449»37
Escorihuela.	357»50
Cuevas labradas.	259»07
Valdecebro.	98»43
Rubiales.	95»62
Valacloche.	94»38
Cretas.	603»12
Albalate.	1562»50
Andorra.	1156»25
Ariño.	590»6'
Urrea.	583»1

Sección Varia

BOTONAZOS

Gobierna Fomento Isasa;
pero tan pésimamente,
que en vez de ser inocente,
de calamidad se pasa.
Es ministro porque así
lo quiso el gran malagueño;
pero el hombre es tan *pequeño*
cual otro no conocí.
Y en esa crasa *inocencia*
que no le impide cobrar,
se escuda para no dar
señales de su existencia.
Así es que el pobre Mentor,
inútilmente se afana,
para cobrar lo que gana
en fuerza de su sudor.
Pues cuando pide su haber,
dice aquèl muy satisfecho:
reconozco su derecho;
pero nada puedo hacer.

. . . .

¡Isasa! ¡Basta de guasa!
mitigue nuestro tormento,
ó en vez de ser en Fomento,
gobierne usted en su casa.
Se lo suplicamos cuantos
por su olvido padecemos,
¡y crea que gozaremos
si usted dimite, D. Santos!

CORONADO SATUÉ.

PEQUÉ

¿Quién afirma que Isasa
en completa quietud el tiempo pasa?
¿He sido yo? Pues conste: me arrepiento,
y digo que es aquél el movimiento;
la actividad, el celo y travesura
desde que está sentado á cierta altura.
Cierto que el Magisterio pide en vano
que ese Jefe lo libre de su arcano
triste, desesperante,
vergonzoso, feroz, horripilante.
Cierto que de sus quejas
hace el ministro el caso que las viejas
suelen hacer de tiernos *primaveras*
que tienen el vacío en sus molleras.
Cierto, claro y seguro.
que no valen sus actos medio duro;
que cruzado de brazos
deja que la instrucción se haga pedazos,
y en fin, que le impresionan nuestras penas
como al *dengue* las rubias y morenas;
pero en cambio de todo este camelo,
¿quién luce la casaca con más celo?
¿Quién con más embeleso,
asiste á las sesiones del Congreso?
¿Y quién mejor que Isasa diez mil reales
recibe al mes cabales?
Pues si tanto se mueve y es probado
que es además *planchista* consumado,
¿cómo negar el mucho valimiento
del señor de Fomento?

. . . .

Quéjese cuanto quiera el Magisterio;
mientras del ministerio
el activo D. Santos forme parte,
y dé pruebas del arte.....
de hacer planchas que envidia Toni-Grice,
nadie se escandalice
de que muera de anemia la enseñanza;
viva como él en oficial privanza,
y diga con Isasa que la vida
es cosa divertida.....
¡si en lugar de sentir diez mil apuros,
se reciben al mes quinientos duros!

CORONADO SATUÉ.

Anuncios

ARITMETICA Y SISTEMA METRICO, al alcance de los niños y niñas, docena 3'75 pesetas.

ARITMETICA SUPERIOR, docena 2'55 íd.

De la venta de estos libritos de los cuales ya tuvimos el gusto de ocuparnos en uno de nuestros números anteriores, se han encargado:

En Teruel, D. Miguel Vallés;

En Villarroya, D. Félix Villarroya;

En Zaragoza, D. Julio Cenzano, Coso, 104.

En Andorra, el autor, que siempre hará una rebaja proporcionada al pedido.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.